

REUNIÓN DE COORDINACIÓN DE ASIGNATURAS DEL MÁSTER *ANÁLISIS DE LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO E INTERVENCIÓN INTEGRAL EN LA VIOLENCIA DE GÉNERO*.

7 DE JULIO DE 2016

Asistentes

Manuela Ledesma Pedraz, Antonia García Luque, M<sup>a</sup> Luisa Grande Gascón, Manuel Linares Abad, Belén Blázquez.

Excusan su ausencia

Carmen Muñoz Rodríguez, Isabel Balza Múgica, Matilde Peinado Rodríguez, Belén Agrela Romero y M<sup>a</sup> Luisa Pérez Pérez.

Orden del día:

- Unificación de criterios para la elaboración de las guías docentes de las asignaturas del máster.

Desarrollo de la Sesión:

La reunión comienza a las 12:00 horas en el Seminario 118 del edificio D2.

Manuela Ledesma Pedraz, coordinadora del máster *Análisis de las desigualdades de género e intervención integral en la violencia de género*, comunica que ha detectado errores en el volcado de la información de la memoria RUTC a las guías docentes de las asignaturas por lo que solicita a las coordinadoras la revisión de las mismas para comprobar la veracidad de la información que aparece e informar de los posibles errores detectados. Enviará un email a las coordinadoras de las asignaturas informando de esta situación y comunicará los errores detectados al personal de postgrado para que sean solventados.

Uno de los problemas con las guías docentes es que hay coordinadoras que no pueden acceder a las mismas, posiblemente por error de asignación de la coordinación.

En esta misma línea Carmen Muñoz Rodríguez, que excusa no poder asistir por estar de estancia en el "EUI" (Italia) solicita vía email (recibido el 5 de julio de 2016) que le sean resueltas algunas dudas respecto a la guía docente de su asignatura, siendo el mayor problema que en el apartado *metodologías y actividades* no se ha asignado la competencia CG5. Manuela Ledesma se pondrá en contacto con el personal de Postgrado para que solvante esta problemática.

Se abre un debate en torno a homogeneizar criterios cuantitativos en torno a la inserción de bibliografía básica y complementaria de las guías llegando al siguiente acuerdo:

- Para bibliografía básica entre 4 y 10 referencias que estén disponibles en la biblioteca de la UJA. En caso de que no estén se solicitará su adquisición, si es que esta no se hiciera por defecto.

- Para bibliografía complementaria: no exceder de 20 el número de referencias, siendo recomendable, pero no obligatorio, que estén en el catálogo de la biblioteca de las UJA.

En relación a este debate M<sup>a</sup> Luisa Grande, Manuel Linares y Antonia García señalan que gran parte de la bibliografía de artículos y material específico de cada asignatura es subida por el profesorado de la misma a la plataforma de docencia virtual, por lo que puede especificarse en las recomendaciones de las guía docentes la consulta regular de la plataforma a tal fin.

Manuela Ledesma informa de la persona a la que hemos de dirigirnos para cualquier o incidencias de las guía docentes: Beatriz Peco, [becariorojo@ujaen.es](mailto:becariorojo@ujaen.es), 953213393.

No existiendo más intervenciones ni temas a tratar, se levanta la sesión a las 12:40 horas.



Fdo. Antonia García Luque  
Secretaria de la Comisión de Coordinación Académica del Máster